

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

PLENARIA

5 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

Informe Decano.

Consideración del Acta n.º 742 de fecha 21 de noviembre de 2024.

TEMARIO

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTE:

1) -EXP_19726/2024 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Adjunto interino c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Fundamento de los Estudios Literarios" - Carreras: Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Licenciatura en Filología Inglesa

2) -EXP_37873/2024 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Asociado interino c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Sistemas de Información Geográfica II" - Carrera: Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías

3) -EXP_37821/2024 - S/ Solicita autorización para dirigir la Tesis de Licenciatura en Historia - srta. María Clara CÁMPORA - Prof. Dra. Florencia RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.

ASUNTOS INVESTIGACIÓN:

4) -EXP_37442/2024 - S/ Solicita aval para el Encuentro Nacional RedTE.Ar 2025 Séptimo Encuentro Nacional del PICTO Redes de la RedTE.Ar - Simposio "Investigar en Redes" a realizarse los días 27 y 28/02/2025 - Mgtr. Marcela A. TAGUA.

ASUNTOS VINCULACIÓN:

5) -EXP_38019/2024 - S/ Eleva Proyecto de Diplomatura Universitaria: Lengua y Cultura Italianas / Diplomatura en Italiano: formación y perfeccionamiento lingüístico, cultural y didáctico - Prof. Mgtr. Julieta MORGANI DEAMBROGIO.

ASUNTOS ESTUDIANTES:

6) -EXP_38016/2024 - S/ Solicita pronunciamiento del Consejo Directivo y pedido de justicia por el femicidio de la compañera Malén LEDESMA

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**SESIÓN ORDINARIA****Acta n.º 743 - 5 de diciembre de 2024**

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 9:15 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO, los consejeros profesores titulares y asociados: Dra. Alba María ACEVEDO, Mgtr. Silvia Agustina SOSA, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO, Prof. Marcelo GIRAUD (suplente); los consejeros profesores adjuntos: Prof. Esp. Susana AGUIRRE, Dra. Ivana María ANTON MLINAR; el consejero docente auxiliar: Prof. Andrés Edgardo DARNERIS GIMÉNEZ; los consejeros egresados: Prof. Federico Jesús MICHELOTTI; los consejeros estudiantes: Srta. Ana Laura ACEVEDO, Sr. Ángel Gabriel CINETTI, Sr. Juan Pablo CAFARO; y el consejero por el personal de apoyo académico: T.U. Daniel Alberto RODRÍGUEZ. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. María Anabel SUÁREZ. -----

Se deja constancia de la nómina de los consejeros ausentes: por los profesores titulares y asociados, Dr. Dante RAMAGLIA (justificado) y por los consejeros egresados, Prof. María Celeste LÓPEZ (justificado). -----

Verificado el *quorum* reglamentario, el Presidente del CD declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:**Informe Decanato.**

El Sr. Decano comienza informando sobre su participación en la 41° Reunión Plenaria de Decanos/as de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de la República Argentina (ANFHE), que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Avellaneda los días 2 y 3 de diciembre del corriente año. Indica que el temario de la misma constó de cuatro ejes: los desafíos de la educación superior frente a la inteligencia artificial en las relaciones de enseñanza y aprendizaje; los desafíos y perspectivas de la Ciencia y la Tecnología; los nuevos contextos y escenarios de la evaluación de carreras articulado con el Sistema Argentino de Créditos Académicos; y los escenarios actuales y

debates a partir de las definiciones normativas establecidas para la formación docente, acordadas en la 134° Asamblea del Consejo Federal de Educación (Res. n.º 476/2024). -----

Sobre la exposición acerca de los desafíos de la educación superior frente a la inteligencia artificial, que estuvo a cargo de Sebastián NOVOMISKY de la Universidad Nacional de La Plata, el Presidente del CD se refiere a la misma como brillante, e indica que se trata de una temática con notorio impacto e incidencia no solo en la docencia, sino también en otras profesiones. Por ello, resulta necesario su tratamiento, regulación y formación sobre su uso en la actividad docente. -----

Para la presentación sobre Ciencia y Técnica disertaron el ex ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la nación, Daniel FILMUS y el Rector de la Universidad Nacional de José C. Paz y Presidente de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN, Darío KUSINSKY. En el caso de Filmus, ofreció datos estadísticos sobre la desinversión actual en el área de ciencia y técnica, para luego mencionar que las Universidades carecían de propuestas activas en la temática. Asimismo, parecía desconocer las acciones de las Universidades Nacionales en los planos de ciencia, técnica y extensionismo. Por su parte, Kusinsky dio tratamiento a la situación de los museos en las Universidades, reflejando la necesidad de contar con normativa para su regulación y sostenimiento.

Al día siguiente, expuso la Rectora de la Universidad Nacional de General Sarmiento y Presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN, Flavia TERIGI, sobre el proceso de elaboración y estado de avance del Sistema Argentino de Créditos Académicos, e indicó que para su puesta en marcha debe emitirse una normativa específica, con acuerdo del CIN. Acerca de la temática, el Sr. Decano explica que el sistema de créditos académicos será instalado de manera definitiva en las Universidades e Institutos de Educación Superior del país. Menciona que en la reunión se plantearon inquietudes referidas, entre otras, a la precisión del rango de horas por crédito y a la definición de una agenda de acompañamiento por parte del CIN para su realización. -----

Sumado a ello, el Sr. Decano expresa que en el caso de la FFyL los planes de estudios cuentan con un sistema de créditos académicos calculado de manera que UN (1) crédito equivale a TREINTA Y DOS (32) horas; mientras que en la definición aprobada por el CIN, UN (1) crédito equivale a un rango de VEINTICINCO (25) a TREINTA (30) horas. Debido a esta diferencia, consultó sobre la situación de los planes de estudios de la Unidad Académica, siendo la respuesta que no es necesario realizar modificaciones, sino que se debe aguardar a la normativa que se emita al respecto. Aun así, remarca que se ha comunicado a las instituciones educativas como fecha límite el ciclo 2027 para la incorporación del sistema de créditos académicos, o su adaptación en las instituciones que lo vienen aplicando. -----

El Presidente del CD menciona, como también lo planteó en la reunión de ANFHE, que no deben confundirse los conceptos de trayectoria académica con sistema de créditos académicos, como



tampoco considerar que la apropiación del crédito tendrá un impacto en la mejora de la trayectoria académica. Esta posición la sustenta en la diferencia entre el reconocimiento de lo hecho (partiendo del principio de considerar al crédito como una globalidad que incluye el tiempo de trabajo del estudiante) y la trayectoria académica, que abarca variables como sujetos, contextos, docentes, prácticas docentes, historias de prácticas docentes, entre otras. -----

Acto seguido, comenta sobre la última exposición de la reunión de ANFHE que estuvo a cargo de la Dra. Alejandra BIRGIN de la Universidad de Buenos Aires, titulada *"Formación Docente Inicial. Escenarios actuales y debates que se abren a partir de las definiciones normativas establecidas en la 134° Asamblea del Consejo Federal de Educación, Resolución n.º 476/2024"*. Rescata de la misma su crítica sobre la mencionada normativa y el señalamiento que carece de una fundamentación pedagógica que la sustente, a la vez que retorna a una axiología antigua de lo conceptual y procedimental que deja diversos espacios de indefinición. -----

Para culminar, el Sr. Decano expone que mantuvo una reunión con el Director Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), Matías ZUBIRÍA MANSILLA. En la misma y sobre la consulta acerca de las modificaciones estructurales y no estructurales en los planes de estudios, se aclaró que para la DNGU existe un variado margen de modificaciones no estructurales que solo deben ser notificadas al mencionado organismo y no implican un cambio del plan de estudios, con la consecuente tramitación de una nueva normativa que otorgue reconocimiento oficial y validez nacional al título. Entre ellas se encuentran los cambios de cargas horarias, manteniendo un rango de hasta CIEN (100) horas, y sobre la distribución de los espacios curriculares; mientras que, las modificaciones estructurales abarcan cambios sobre la denominación y/o los alcances del título. -----

El Presidente del CD reflexiona luego de las reuniones mantenidas y tomando en consideración la Resolución n.º 476/2024 CFE, el avance del sistema de créditos académicos y el contexto actual, sobre la necesidad de una revisión de los planes de Estudios de las carreras que se dictan en la Facultad. Menciona que la temática será incorporada en la agenda 2025. -----

El Sr. Decano informa el ingreso de TRES (3) asuntos SOBRE TABLAS, que por motivos de urgencia y plazos, no pudieron ser incorporados al orden del día. Puesto a consideración, el Consejo Directivo APRUEBA su inclusión para darles tratamiento en la sesión del día de la fecha. -----

Consideraciones de las actas de las sesiones anteriores.

Consideración del Acta n.º 742 de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2024. Se procede a su aprobación con la firma del Presidente del CD y los presentes. -----

Despacho de Asuntos:

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente. -----



ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES. -----

-EXP_19726/2024 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Adjunto interino c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Fundamento de los Estudios Literarios" - Carreras: Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Licenciatura en Filología Inglesa. Visto en Comisión de fecha 28 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo aprueba el orden de mérito emitido por la Comisión Asesora interviniente y, en consecuencia, designa al Mgtr. Juan Pablo DUBOUÉ en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en el espacio curricular "Fundamentos de los Estudios Literarios", perteneciente a las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa y Profesorado Universitario en Lengua Inglesa, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 004/2023-CD y su modificatoria Ord. n.º 006/2023-CD. **PASE** a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Analizado, es **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

-EXP_37873/2024 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Asociado interino c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Sistemas de Información Geográfica II" - Carrera: Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías. Visto en Comisión de fecha 28 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo de Profesor Asociado, interino, con dedicación semiexclusiva, en el espacio curricular "Sistemas de Información Geográfica II" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 004/2023-CD y su modificatoria Ord. n.º 006/2023-CD. **PASE** a la Secretaría Académica para la prosecución del trámite. Analizado, es **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

-EXP_37821/2024 - S/ Solicita autorización para dirigir la Tesis de Licenciatura en Historia - srta. María Clara CÁMPORA - Prof. Dra. Florencia RODRÍGUEZ VÁZQUEZ. Visto en Comisión de fecha 28 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo aprueba la designación de la Dra. Florencia RODRÍGUEZ VÁZQUEZ como Directora de Tesis de la Licenciatura en Historia de la estudiante María Clara CÁMPORA. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

ASUNTOS INVESTIGACIÓN. -----

-EXP_37442/2024 - S/ Solicita aval para el Encuentro Nacional RedTE.Ar 2025 Séptimo Encuentro Nacional del PICTO Redes de la RedTE.Ar - Simposio "Investigar en Redes" a realizarse los días 27 y 28/02/2025 - Mgtr. Marcela A. TAGUA. Visto en Comisión de fecha 28 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo otorga el aval institucional para el "*Encuentro Nacional RedTE.Ar 2025. Séptimo Encuentro Nacional del PICTO Redes de la RedTE.Ar - Simposio Investigar en Red*", organizado en el marco del Proyecto de Investigación "Las reconfiguraciones emergentes de las prácticas de enseñanza universitaria atravesadas por las tecnologías. Estudio multidimensional en siete regiones de Argentina". El mismo se llevará a cabo los días 27 y 28 de

febrero de 2025. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

ASUNTOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. -----

-EXP_ 38019/2024 - S/ Eleva Proyecto de Diplomatura Universitaria: Lengua y Cultura Italianas / Diplomatura en Italiano: formación y perfeccionamiento lingüístico, cultural y didáctico - Prof. Mgtr. Julieta MORGANI DEAMBROGIO. Visto en Comisión de fecha 28 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo aprueba el Proyecto de la "Diplomatura en Lengua y Cultura Italianas", dirigida por la Prof. Mgtr. Julieta MORGANI y codirigida por la Prof. Mgtr. Graciela Beatriz CARAM. Asimismo, se plantean las siguientes sugerencias: 1) explicitar un enfoque comunicativo de la enseñanza de la Lengua; 2) incorporar saberes culturales referidos a los Siglos XX y XXI; y 3) explicitar una propuesta de trabajo bajo la modalidad híbrida en los programas. PASE a la Secretaría de Extensión Universitaria para realizar lo solicitado por el CD. **CUMPLIDO.** PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

ASUNTOS ESTUDIANTES. -----

-EXP_38016/2024 - S/ Solicita pronunciamiento del Consejo Directivo y pedido de justicia por el femicidio de la compañera Malén LEDESMA. Visto en Comisión de fecha 28 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo eleva su pedido de justicia por el femicidio de Malén LEDESMA, alumna de tercer año de la carrera de Traductorado Público de Inglés de la FFyL, ocurrido el pasado 8 de diciembre de 2023. Además, solicita el acompañamiento y difusión a través de los medios de comunicación institucional del encuentro en su memoria, propuesto por la Secretaría de Género y Diversidad del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (CEFyL), que se llevará a cabo el próximo 9 de diciembre de 2024 en la explanada de la Facultad. PASE al Área de Comunicación Institucional a sus efectos. Analizado, es **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

SOBRE TABLAS. -----

-EXP_29086/2024 - S/ Solicita Convocatoria a Concurso efectivo - cargo: Cat. 7 - Agrup. Administrativo para desempeñar funciones en el Departamento de Clases y Exámenes dependiente de la Dirección de Gestión Académica de Grado - Ord. N° 091/2023 - C.D. El Sr. Decano procede a dar lectura al expediente de referencia. Luego de ser analizado y sin realizar observaciones, el Consejo Directivo **APRUEBA POR MAYORÍA:** dar lugar a las observaciones realizadas por la Comisión de Asuntos Laborales del Consejo Superior de la UNCuyo y en consecuencia, solicita modificar la Resolución n.º 344/2024-CD, en conformidad con las sugerencias mencionadas. PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. -----



-EXP_23962/2023 - S/autorizar convocatoria a Concurso PPAA, categoría siete_Dirección de Extensión Universitaria. El Sr. Decano procede a dar lectura al expediente de referencia. Luego de ser analizado y sin realizar observaciones, el Consejo Directivo **APRUEBA POR MAYORÍA:** avalar lo dictaminado y la propuesta presentada por el Jurado interviniente en el concurso convocado mediante Resolución n.º 241/2024-CD para proveer UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 7 del Tramo Inicial, carácter efectivo, para desempeñar funciones en la Dirección de Extensión Universitaria dependiente de la Dirección General Económico-Financiera de la FFyL. En consecuencia, el Cuerpo Directivo recomienda al Consejo Superior de la UNCUIYO la designación del Sr. Fernando Nicolás GARZÓN MAZZEO, en el cargo concursado. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. -----

-EXP_23965/2023 - S/ Autorizar convocatoria a Concurso PPAA, categoría 7 (siete) - Departamento de Mantenimiento y Servicios. El Sr. Decano da lectura al expediente de referencia y solicita para su abordaje la presencia de la Asesora Letrada de la FFyL, Abog. Carina GONZALEZ ROMERA. En uso de la palabra, la Abog. Gonzalez Romera ofrece una explicación al Cuerpo Directivo sobre la presentación realizada por el Sr. Pablo Raúl DONAIRE, en su carácter de aspirante al concurso convocado mediante Resolución n.º 138/2024-CD y su modificatoria Resolución n.º 159/2024-CD, para proveer UN (1) cargo del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, categoría 7 del Tramo Inicial, carácter efectivo, para desempeñar funciones en el Departamento de Mantenimiento y Servicios de la Dirección de Mantenimiento y Servicios, dependiente de la Dirección General Económico-Financiera de la FFyL. Luego de su estudio y de analizar las actuaciones sobre el concurso de referencia, el Consejo Directivo **APRUEBA POR MAYORÍA:** 1) aceptar en lo formal y en lo sustancial el recurso de impugnación al orden de mérito emitido por el Jurado del presente concurso, interpuesto por el Sr. Pablo Raúl DONAIRE mediante nota de fecha 13/11/2024; 2) admitir en lo formal y rechazar en lo sustancial la segunda presentación elevada al Cuerpo Directivo por el Sr. Donaire en nota de fecha 1/12/2024, producto del Acta rectificatoria formulada por el Jurado interviniente; y 3) debido a las particularidades observadas en el procedimiento y a fin de garantizar su transparencia, dejar sin efecto las resoluciones n.º 138/2024-CD y su modificatoria n.º 159/2024-CD de convocatoria al concurso, sin perjuicio de la subsistencia del acto que autoriza su llamado. **PASE** a la Dirección de Despacho para notificar al interesado. **CUMPLIDO.** **PASE** a la Dirección General Administrativa para la prosecución del trámite. -----

Siendo las 11:47 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. -----

Silvia Acaredo

Michelotti Federico

A. Durreris

Susana Aguirre

Daniel Rodriguez

A. Cirielli

Carlos Donato